


El INAI/NABI llama a la ciudadanía a involucrarse y comunicar si detecta posibles casos de violencia contra las mujeres

El vicepresidente Ramírez exhorta a reducir "al mínimo imprescindible" los desplazamientos, incluso en los casos excepcionales autorizados por el Real decreto de estado de alerta

Sábado, 21 de marzo de 2020



 El vicepresidente Ramírez durante su intervención.

Ante la situación de aislamiento domiciliario, el Instituto Navarro para la Igualdad / Nafarroako Berdintasunerako Institutua recuerda a la ciudadanía la importancia de involucrarse, de forma activa, ante posibles situaciones de violencia contra las mujeres que se puedan estar dando a su alrededor o en su entorno. Así lo ha indicado el vicepresidente del Gobierno de Navarra, Javier Remírez, durante una comparecencia en la que ha insistido en que resulta "clave" reducir "al mínimo imprescindible" los desplazamientos, incluso en los autorizados con carácter excepcional por el Real Decreto de 17 de marzo por el que se declaraba el Estado de alarma.

El vicepresidente ha reiterado que los diferentes cuerpos policiales tienen instrucciones para hacer que se respeten las medidas restrictivas de movimiento y que ya se han practicado 9 detenciones por incumplir lo dispuesto en el Real Decreto. Ha destacado que la gran mayoría de la población respeta las disposiciones sobre confinamiento, que ha exhortado a obedecer "porque nos jugamos la salud de todos y todas, especialmente la de las personas más vulnerables".

Por otra parte, Javier Remírez ha transmitido la satisfacción del Gobierno por la receptividad de la ciudadanía hacia la página web sobre el coronavirus, que desde que fue creada el 11 de marzo acumula 700.000 visitas únicas. El vicepresidente ha señalado que es una muestra de la concienciación de la sociedad que elige fuentes "claras, precisas y contrastadas" para informarse frente a los bulos que en ocasiones circulan por las redes sociales.

Campaña del INAI/NABI

El vicepresidente ha explicado que desde el INAI/NABI se ha lanzado una campaña de concienciación ciudadana para que, especialmente en estos días de confinamiento, toda la sociedad tome parte y se involucre para poner en conocimiento, a través de los teléfonos 112 (urgencias) o 016 (información), sospechas o posibles casos de violencia de género que puedan escucharse, verse o detectarse en el entorno más próximo. La actual situación de aislamiento en el domicilio y la convivencia de mujeres con los presuntos agresores puede provocar que se agraven situaciones de violencia y/o que las víctimas tengan más difícil poder denunciar.

Por ello, se pone en marcha esta campaña con un mensaje dirigido a toda la ciudadanía: "La violencia contra las mujeres continúa durante el aislamiento. Avisa ante cualquier señal en tu entorno. No lo dudes. En casa, escucha, llama. Teléfono de información 016, teléfono para emergencias 112". Se han editado carteles con este mensaje para su divulgación en redes sociales y WhatsApp. Además van a ser distribuidos (en formato digital para su impresión in situ), para que lleguen a toda la población, a centros de salud, farmacias y cadenas y establecimientos de alimentación de toda la Comunidad Foral que quieran adherirse a la campaña. Se he elegido este tipo de establecimientos por ser lugares que siguen abiertos durante el estado de alarma.

Se recuerda que la violencia contra las mujeres se puede dar tanto en el ámbito público como privado, siendo el domicilio uno de los espacios en los que puede producirse, además, esta violencia puede ser física, psicológica, sexual o económica y puede incluir amenazas, intimidaciones y coacciones.

Por todo ello, el INAI/NABI destaca que, en estos días, los recursos de acogida para proteger y atender a mujeres en situación de violencia de género permanecen abiertos y los Equipos de Atención Integral a

Víctimas de Violencia de Género (EAIVs) atienden telefónicamente en su horario habitual.

Comisión de Igualdad Estado y Comunidades Autónomas

En este ámbito, ayer se celebró por videoconferencia una reunión de coordinación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en el que participó la directora del INAI, Eva Istúriz. La delegada del Gobierno contra la Violencia de Género Victoria Rosell y representantes del Ministerio de Igualdad, informaron sobre las medidas urgentes que el Gobierno central ha puesto en marcha con el Plan de Contingencia contra la violencia de género debido a la crisis del coronavirus.

Así, el plan incluye declarar servicio esencial todos los servicios de asistencia integral a las víctimas de violencia contra las mujeres. Esto comportará que los operadores de los servicios esenciales deberán garantizar el normal funcionamiento de los dispositivos de información 24h; la respuesta de emergencia y acogida a las víctimas en situación de riesgo, incluidas las mujeres que precisan abandonar el domicilio para garantizar su protección; el normal funcionamiento de los centros de emergencia, acogida, pisos tutelados, y alojamientos seguros para víctimas de explotación sexual y trata; y la asistencia psicológica, jurídica y social a las víctimas de manera no presencial (telefónica o por otros canales).

En este sentido, se articularán las medidas necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios destinados a la protección de las víctimas de violencia de género, así como la adaptación de las modalidades de prestación de los mismos a las circunstancias excepcionales a las que se ve sometida la ciudadanía durante estos días.

Se activará un nuevo recurso de emergencia para las mujeres en situación de violencia de género mediante un mensaje de alerta por mensajería instantánea con geolocalización. También estará disponible en los próximos días un Chat-sistema de mensajería instantánea de contención y asistencia psicológica en situación de permanencia en domicilios que gestionará la Administración Central.

Desde Navarra se ha recordado que el Gobierno Foral mantiene activos todos sus recursos y servicios y se garantiza la atención a las mujeres que lo requieran. Además se ha señalado a los recursos de acogida como servicios esenciales y se han adaptado por si pudieran necesitarse más plazas, también para poder atender las recomendaciones sanitarias ante casos de posibles contagios. Además, desde el INAI se recordó que están en contacto permanente con las distintas policías por si pudiera darse un incremento de las denuncias.

Por último, se trasladó al Ministerio la puesta en marcha por parte del Gobierno de Navarra de la campaña para la concienciación e implicación de la ciudadanía a la hora de denunciar posibles casos de violencia de género.

SERVICIO Y RECURSOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

- **Áreas de la Comarca de Pamplona, Noroeste y Noreste:**

Teléfonos: 948 00 49 52 y 948 00 49 53.

Correo electrónico: eaiv.comarca@pauma.es eaiv.norte@pauma.es

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 a 19:00 h. y viernes de 8:00 a 17:00 h.

- **Área de Tudela:**

Teléfono: 948 40 36 65.

Correo electrónico: eaivtudela@fundaciongizain.es

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 a 19 h. y viernes de 8:00 a 17:00 h.

- **Área de Estella:**

Teléfono: 948 55 36 20 / 948 55 54 04

Correo electrónico: eaivestella@fundaciongizain.es

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 a 19 h. y viernes de 8:00 a 17:00 h.

- **Área de Tafalla:**

Teléfono 948 70 34 28.

Correo electrónico: eaiv.tafalla@pauma.es

Horario de atención: lunes de 8:00 a 17:00 h., martes, miércoles y jueves de 8:00 a 19:00 h. y viernes de 8:00 a 15:00 h.

- **Servicio Municipal de Atención a la Mujer (SMAM).**

Municipio de Pamplona

Teléfono: 948 42 09 40

Correo electrónico: SMAM@pamplona.es

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:30 h. a 14:30 h.

🗉 Participan: El consejero de Políticas Migratorias y Justicia, Eduardo Santos (sentado a la izda.), vicepresidente primero y portavoz, Javier Remírez (en el centro), y consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Itziar Gómez.